



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°150-2018-MC**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ABOGADO PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE TUMBES**

ÁREA USUARIA	Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes
PUESTO	Abogado

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Ejecutar los planes y acciones de supervisión, investigación, inspección y fiscalización previas al inicio del Proceso Administrativo Sancionador, contribuyendo con el cumplimiento de la normativa y reglamentación vigente vinculada a la protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Abogado colegiado y habilitado
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) años relacionados a la función o materia del servicio en el sector público y/o privado.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.1	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Procedimiento Administrativo Sancionador. • Curso de Gestión Pública.
Conocimientos Técnicos requeridos para el puesto (no se requiere sustentar con documentos)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de la Ley General del



	Patrimonio Cultural de la Nación y su reglamento. • Conocimiento de Intervenciones arqueológicas.
Conocimientos de Ofimática (acreditar con Declaración Jurada)	• Conocimientos de office a nivel usuario.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Realizar inspecciones de sitios arqueológicos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación a fin de verificar y constatar denuncias de infracciones como parte de la etapa de acciones de supervisión, investigación, inspección y fiscalización previas al inicio del Proceso Administrativo Sancionador, elaborando los informes respectivos.
- Elaborar informes legales de evaluación en la etapa de instrucción de competencia de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes.
- Participar de las acciones legales correspondientes para la Protección del Patrimonio Cultural ante denuncias y/o alertas.
- Participar en todas las actividades, diligencias y procedimientos necesarios a fin de realizar el sustento técnico conjuntamente a las acciones legales correspondientes para la Protección del Patrimonio Cultural ante denuncias ante el Ministerio Público, Poder Judicial y/o alerta de afectaciones.
- Realizar seguimiento de las diferentes normas de aplicación de la Institución, así como mantener actualizado el archivo normativo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes.
- Coordinar con las áreas técnicas, archivos e instituciones externas para las investigaciones pertinentes, así como proponer medidas preventivas o cautelares en caso de infracción durante inspecciones o constataciones de denuncias.
- Coordinar con las demás áreas del Ministerio de Cultura, según sus competencias.
- Otras funciones que le asigne el Jefe Inmediato en el marco de la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes
DURACIÓN	Tres (03) meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 2,200.00 (Dos Mil Doscientos y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
---------------------------	--

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	03/07/2018 al 16/07/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	03/07/2018 al 16/07/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	17/07/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	18/07/2018 al 20/07/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	23/07/2018
Entrevista Personal Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes	25/07/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	26/07/2018